Lugar	Jardín Infantil la casita de juan José
Fecha	20 agosto 2026
Tema	Estrategias y protocolo en caso de extravió o muerte padres y acudientes
Desarrollo	Se realiza socialización con padres y acudientes por medio de una infografía dando a conocer el protocolo y las acciones implementadas y estratégicamente elaboradas en caso de presentarse casos fortuitos como el extravío o muerte de algún niño o niña bajo el cuidado y supervisión del jardín infantil; refiriendo a cómo actuar en casos de presentarse esta eventualidad. Se enfatiza, que como talento humano del jardín infantil todos los trabajadores estamos en la constante supervisión, cuidado y vigilancia de los niños y niñas para en lo posible no se presenten esta clase de situaciones. MANEJO DE CASOS DE MUERTE • Ser prudentes y manejar la calma para actuar de la manera más eficiente. • La coordinadora del Jardín Infantil debe informar de inmediato a la familia y Fiscalía. Pedir a la responsable y además personas del Jardín Infantil que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido. La responsable del Jardín Infantil, será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias. La docente que se sienta más preparada para hacerlo, deberá informar en términos muy sencillos a las compañeras y compañeros del niño o la niña fallecida, lo ocurrido. La posición que debe asumir todas las personas del Jardín Infantil, es de respeto y acompañamiento a familia del niño o la niña. En caso de que la familia lo solicite la responsable del Jardín Infantil debe remitir a la familia a los servicios de apoyo a la secretaría de Integración Social u otras entidades que ofrezcan. Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo es aconsejable que los compañeros más cercanos al niño o niña fallecida y a las docentes, asistan al sepelio para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo. En los siguientes 15 días al fallecimiento la responsable del Jardín Infantil debe invitar a una reunión a los padres y madres de familia del grupo del niño o niña fallecido y a otros interesados para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar emitir juicios sobre lo sucedido pues, esto son competencias de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas del Jardín Infantil de la familia o de un tercero solamente podrá ser establecida por las autoridades mediante los procedimientos legalmente establecidos.

MANEJO DE CASOS, DE EXTRAVÍO:

Refiere a cómo actuar en casos de presentarse extravío de un niño o niña durante el tiempo que la niña o el niño están bajo la responsabilidad del Jardín Infantil. Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y salida de los niños y niñas al jardín infantil, y las salidas pedagógicas; ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos; en la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

• El personal responsable del nivel afectado debe salir en busca del niño o niña, al mismo tiempo para no descuidar el buen funcionamiento del nivel afectado, se solicitará el apoyo del siguiente nivel y auxiliares pedagógicas para cuidar el bienestar de los niños y niñas que están presentes en el aula.

• En el caso de tener que salir a realizar búsqueda en exteriores, las auxiliares se distribuirán inmediatamente para realizar búsqueda y recorrer el perímetro del jardín.

• Es responsabilidad del personal de cada nivel revisar su sala y patio adyacente.

• Es imprescindible que la administrativa del jardín ayude en la búsqueda revisando el baño de los niños y niñas y baños de personal.

En caso de que el niño o niña no sea encontrado en las dependencias del jardín la coordinadora o encargada debe llamar a:

→ Llamar a la familia del niño o niña y solicitar su presencia inmediata en el jardín.

→ Llamar a la policía de infancia y adolescencia.

→ Llamar a la subdirección local y avisar para que se envíe apoyo al jardín infantil.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Como padres de familia y/o acudientes, nos comprometemos a contribuir activamente en la protección, cuidado y bienestar de nuestros hijos e hijas, apoyando las acciones y protocolos de seguridad establecidos por el Jardín Infantil para prevenir situaciones de riesgo.	Docente encargada, padres y acudientes	ese mismo día
Próxima reunión			
Elaboró	*Diana Carolina Morales*		


Párvulos 1 J.I Casi
Mensaje


Párvulos 2
Cordial saludo padres de familia, por favor leer la información para tener en cuenta a futuro.
Feliz y bendecido día


Jardin La casita De Juan J.
Buenos días recordamos la reunión del día de hoy
Es de carácter obligatorio
Gracias


PREJARDIN 2
Reenviado
Mensaje



FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Compromiso para el Desarrollo Social

NIT: 830.103.750-1 www.colombiautil.org

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
[illegible]	Mamá	Jardín casita JJ.	[illegible]
ERIKA MONTAÑO	MAMÁ	JARDÍN CASITA	ERIKA MONTAÑO
Ana maria Mejia	mamá	Jardín casita JJ	Ana maria Mejia
Sandra Perez	mamá	Jardín casita JJ	Sandra Perez
Mady Poldan	Mamá	Jardín casita JJ	[illegible]
Alejandra Muñoz	mamá	Jardín casita	Alejandra
Melissa Cadena	Mamá	Jardín casita JJ	Melissa Cadena
Ana Sichaca	mamá	Jardín casita	Ana Sichaca
Nicole stefany	mamá	Jardín casita JJ	Nicole stefany
Maria chico	mamá	Jardín casita	Maria chico
Valentina Pedraza	mamá	Jardín casita JJ	Valentina Pedraza
Albani Rocha	mamá	Jardín casita JJ	Albani Rocha
JESSICA B	mamá	Jardín casita JJ	JESSICA B
Ecly Gomez	mamá	Jardín casita JJ	Ecly Gomez
Bertha Garcia	mamá	Jardín Casita JJ	Bertha Garcia
Diana Ballesteros	Mamá	Jardín Casita JJ	Diana Ballesteros